

Distrito Unificado Escolar de Downey
Escuela Primaria Lewis

Póliza de la Participación de Padres en la Escuela

La Escuela Primaria Lewis reconoce que los padres/guardians son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos, y esa la misma continuación de la participación de padres en la educación de los niños contribuye grandiosamente al logro y conducta del alumno. Una póliza de la participación de padres y programa sera un componente integral del plan de la escuela en la cual promueve una asociación significativa entre la escuela y el hogar.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERAL

La Escuela Lewis esta de acuerdo en implementar los reglamentos requeridos:

- La escuela desarrollará junto con los padres, distribuir a los padres con alumnos participantes, con una Póliza de la Participación de Padres en la Escuela, en el cual la escuela y los padres con alumnos participantes estén de acuerdo.
- La escuela notificará a los padres sobre la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela en un formato comprensible y uniforme y, al grado factible, distribuirá esta póliza a los padres en una idioma que los padres puedan comprender.
- La escuela hará la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela disponible a la comunidad local.
- La escuela periódicamente actualizará la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela para lograr los cambios de necesidades de los padres y la escuela.
- La escuela adoptará el compromiso entre la escuela y padre de su escuela como un componente de la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela.
- La escuela proveerá accesibilidad y oportunidades para los padres con la proficiencia de Inglés limitada, padres con discapacidades, padres de alumnos migratorios, y padres de alumnos históricamente desatendidos.

La escuela esta de acuerdo en ser gobernada por la definición de legal de la participación de padres, y realizará programas, actividades y procedimientos en acuerdo con esta definición:

La participación de padres significa la participación de padres en una manera de comunicación regular, bidireccional, y significativo participando el aprendizaje académico del alumno y otras actividades escolares, incluyendo y asegurando –

(A) que los padres tomen un papel integral en asistiendo en el aprendizaje de sus hijos.

- (B) que los padres sean animados a participar activamente en la educación de la escuela;*
- (C) que los padres son los compañeros completos en la educación de su hijo/a y son incluidos, tal apropiado, en haciendo la decisión y en los comités consultivos para ayudar en la educación de su hijo/a;*
- (D) a mantener otras actividades, tales como descritos en la sección 1118 del ESEA.*

PARTE II. DESCRIPCIÓN EN CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDO DEL LA PÓLIZA DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES EN LA ESCUELA

1. La Escuela Lewis tomará las siguientes acciones para que los padres puedan participar juntos en el desarrollo y acuerdo de la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela y en el plan de la escuela, si es aplicable, de una manera organizada, en curso, y de una manera oportuna bajo la sección 118(b) del ESEA:

- El personal de la escuela creará y enviará notificaciones para padres para las juntas informativas de la la Escuela-entera, planeando juntas, y juntas de discusión a través del año escolar.
- Se les dará a los padres una copia actual del Compromiso entre el Hogar y la Escuela y las Pólizas de la Participación de Padres para repasar y hablar sobre los cambios en acuerdo con las nuevas necesidades de los alumnos y los padres en la Escuela Lewis.
- Una encuesta por escrito será enviada cada año en la cual invita a los padres a escribir sus opiniones hacia el establecimiento de las metas comunes para el programa de la Escuela-entera.
- Una evaluación de necesidades por escrito será entregada en la junta inicial Informativa para la encuesta de necesidades para los horarios de juntas frecuencias.

2. La Escuela Lewis tomará las siguientes acciones para distribuir a los padres con niños participando y la comunidad local, la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela:

- La Póliza de la Participación de Padres en la Escuela será enviada a casa para todos los padres.
- La Póliza también será disponible para todos los padres y miembros de la comunidad en la oficina de la Escuela Lewis.
- La Póliza también será disponible en el Salón de Recursos para Padres en Lewis.

3. La Escuela Primaria Lewis actualizará periódicamente su la Póliza de la Participación de Padres en la Escuela para lograr los cambios de las necesidades de padres y la escuela:

- La Escuela Lewis actualiza su Póliza de la Participación de Padres anualmente para

reflejar los cambios de necesidades de nuestros alumnos y padres.

4. La Escuela Primaria Lewis reunirá una junta anual para informar a los padres de lo siguiente:

- Que la escuela de sus hijos participa en el Título I,
- Sobre los requisitos del Título I,
- Sus derechos en participar,
- Sobre la participación del Título I en su escuela:
 - El horario de la Junta Informativa será basada con la encuesta de padres para horarios convenientes.
 - Los padres serán animados en asistir y serán proveídos con traducción y cuidado de niños.

5. La Escuela Primaria Lewis llevará acabo una variedad de juntas con horarios flexibles y proveerá transportación, cuidado de niños, y/o visitas a casa, pagado con los fondos del Título I mientras que estos servicios sean relacionadas con la participación de padres:

- Una evaluación de necesidades será distribuida a todos los padres en la Junta Informativa en respecto en planear, repasar e implementar los programas. Los que no asistan la junta, se les enviará a casa la evaluación de horarios/días en la cual las juntas se tomarán acabo, e igual las opciones para la educación para padres. Habrá una comunicación abierta para las ideas en la cual actualmente no son anotadas u ofrecidas.
- La Escuela Lewis provera cuidado de niño para todas las juntas.

6. La Escuela Primaria Lewis proveerá a los padres con información a tiempo sobre los programas de la Escuela-entera de una manera oportuno:

- La Escuela Primaria Lewis proveerá canales de comunicación en curso entre los maestros y padres/guardianes, incluyendo conferencias entre los padres y maestros, reportes de progreso, conexión entre el Hogar y la Escuela, boletines informativos, acceso razonables con la facultad incluyendo el/la coordinador(a) del Título I, y oportunidades para ser voluntarios y en observar en las actividades de la escuela.

7. La Escuela Primaria Lewis proveerá a los padres con una descripción y explicación del plan núcleo utilizada en la escuela, los formularios de la evaluación académica utilizados para medir el progreso del alumno, y los niveles de proficiencia que se les espera a los alumnos lograr:

- En la Junta Informativa, se les dará a los padres información sobre los programas actuales y la utilización y explicación del plan núcleo utilizada en la Escuela Lewis. Los procedimientos de evaluaciones serán repasadas y los niveles de proficiencia

serán discutidas basadas con las Normas de Estado de California. Los padres que no puedan asistir, recibirán una copia de la información.

- Las Normas del Estado de California serán dadas a todos los padres durante las conferencias cada año. Las Normas será en un formato Amistoso para Padres. Cada maestro hablará sobre las normas con cada padre quien asista la conferencia. Los que no asistan, se les enviará las normas a la casa.

La Escuela Primaria Lewis comenzará la transición a los estándares communes Durante el año escolar 2021-2022.

8. La Escuela Primaria Lewis proveerá a los padres juntas regular para formular surgeriencias y para participar, tal como apropiado, en desiciones en respecto a la educación de su hijo/a, y responder a cualquier surgerencia los más praticable posible:

- Se les proveerá a los padres con información de contacto para la facultad de la escuela en la junta Informativa anual. Los padres que no asistan recibirán la información por escrito.
- Se les da la bienvenida a los padres en visitar el salón de clases por cita con el maestro/a del salón de clases.

PART III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA ALUMNOS CON LOGROS ACADÉMICOS ALTOS

1. La Escuela Primaria Lewis construirá la capacidad de la escuela y los padres para una participación fuerte de padres, en orden de asegurar la participación efectiva de padres y para apoyar el compañerismo entre la escuela que participa, los padres, y la comunidad para mejorar el logro académico de alumnos, a través de las actividades siguientes descrito específicamente abajo :

- La escuela enviará cartas/notificaciones en Inglés y Español.
- La escuela patrocinará talleres académicos en la escuela en relación con el logro del alumno.
- La Primaria Lewis tendrá traducción bilingüe dispongibe en los eventos relacionados con la esucela.

○ La escuela, con la asistencia de su distrito, proveerá asistencia a los padres con niños servidos

por a la escuela en comprendiendo temas tales como el contenido académico del Estado, evaluaciones, Estatal y Local, y requisitos del Título I.

○ La Escuela incorporará los resultados de encuestas, solicitudes, y opiniones para ayudar en la formulación del Programa de la Escuela-entera.

2. La Escuela incorporará el Compromiso Entre el Padre y la Escuela como un componente de su Póliza de la Paricipación de Padre.

○ El Compromiso Entre el Padre y la Escuela será distribuido a los padres durante las conferencias de padres.

○ Los maestros hablarán sobre el compromiso con los padres y todos los partidos deberán firmar el compromiso.

○ La Escuela utilizará las opiniones colectadas en una junta con los padres en respecto al compromiso.

○ El Comité SSC aprobará el compromiso e igual a la Póliza de la Participación de Padres.

3. La escuela, con la asistencia del su distrito, proveerá asistencia a los padres con alumnos servidos por la escuela en comprendiendo temas tales como los siguientes,

bajo las acciones descrito en este párrafo:

- las normas académicas contenidas del Estado,
- las normas del logro académico de alumnos del Estado,
- evaluaciones académicas incluyendo evaluaciones alternativas del Estado y local,
- los requisitos del Título I,
- cómo supervisar el progreso de su hijo/a, y
- cómo trabajar con educadores

Las normas serán en un idioma amistosa para los padres.

Los maestros explicarán cómo supervisan el progreso basados en las calificaciones normalizadas.

En la Junta Informativa Anualmente, los padres recibirán información en respecto en las evaluaciones y programas de intervención disponible.

La facultad periodicamente reportará los resultados de las evaluaciones y progreso a los padres hechos en la intervención.

Los requisitos del Título I será discutido con los padres en la junta e igual en el Comité de SSC. Los padres quienes no asistan recibirán los requisitos por escrito.

4. La escuela, con la asistencia del su distrito, proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de su hijo/a, tales como entrenamiento del alfabetismo, y utilizando la tecnología, tal como apropiado, para la adaptación de la participación de padres:

- En la Noche de Padres al Regreso a la Escuela – Información General y entrenamiento será disponible.
- La Escuela Lewis proveerá educación para padres, tal sea apropiada, basado en las necesidades de evaluación y solicitudes por parte de padres.
- La Escuela Lewis será proveído con materiales para padres quienes asistan los talleres de padres.
- Los padres pueden solicitar apoyo para otras actividades en la participación de padres en la cual incluye, pero no son limitados a: “Noche de Bingo,” Viernes de Diversión para Familias,” Ferias de Alfabetismo,” “Noche de Juegos de Matemáticas.”

5. La escuela, con la asistencia del su distrito y padres, educará a sus maestros, personal de los servicios de alumnos, directores, y otros de la facultad, en cómo alcanzar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como compañeros igualdad, en el valor y utilidad de contribuciones de padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres en establecer lazos entre los padres y las escuelas, por:

- La Escuela Primaria Lewis trabajará con el personal del distrito del Título I e igual con LACOE para recibir entrenamiento on la importancia de la participación de padres, y cómo trabajar mejor con los padres como compañeros en la educación de sus hijos.

orden de

- Representativos al nivel de la escuela regresará información a la facultad en mejor coordinar los programas con los padres.

escuela

- Los padres tendrán la oportunidad a informar la escuela en maneras que la pueda lograr mejor sus necesidades en ELAC, SSC, encuestas de padres y el en PTA.

6. La escuela, al grado factible y apropiado, coordinará e integrará los programas de la participación de padres y actividades con los programas de ventaja “Head Start,” “Reading First” (Lectura Primero), “Early Reading First” (Principiante de Lectura Primero) “Even Start,” “Home Instruction Program for Preschool Youngsters” (Programas Instructivos en el Hogar para el Pre-Escolar), the “Parents as Teachers Program” (el Programa de Padres como Maestros), y el pre-escolar pública y otros programas, y conducir otras actividades, tales como el centro de recursos para padres, en la cual anima y apoya a los padres en participar más en la educación de su hijo/a, por:

- La Escuela Lewis invitará a los padres y sus hijos de preescolar para asistir la Noche de Padres para visitar los salones de Kinder y para observar el ambiente de la escuela.

- Se les dará a los padres estrategias para ayudar con la transición de su hijo/a a la primaria.

- Los padres con alumnos quienes participan el programa de Intervención Principiante del Distrito tendrán la oportunidad en conocer el personal de la escuela en la transición del

IEP de su hijo/a.

○ La Escuela Lewis tiene un Salón de Recursos para Padres donde los padres puedan venir a sacar materiales apropiados e igual a materiales educativos para padres.

7. La escuela, al grado factible y apropiado, tomará las acciones siguientes para asegurar que la información relacionada a los programas, juntas y otras actividades de padre y la escuela, sea enviada a los padres con alumnos participantes de una manera comprensible y un formato uniforme, incluyendo formatos alternativos si es solicitado, y, al grado practicable, en un idioma que los padres puedan comprender:

- La Escuela Lewis proveerá toda la información oral y escrito en respecto a su programa en Inglés y Español.
- Todas las comunicaciones escritas serán en el membrete del distrito incluido con la información apropiada del contacto
- En un día idioma y fomato amistoso para los padres será utilizado en todas las comunicaciones por escrito.

PART IV. COMPONENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA DISCRECIONAL

La Escuela Primaria Lewis participará a los padres, al grado factible, en el desarrollo del entrenamiento para maestros, padres, directores y otros educadores para mejorar el eficacia de ese entrenamiento.

La Escuela Primaria Lewis pagará para gastos razonables y necesarias asociado con

las actividades de la participación de padres, incluyendo el costo de cuidado de niños, a permitir que los padres participen en las juntas relacionadas a la escuela y sesiones de entrenamiento.

PART V. ADOPTACIÓN

Esta Póliza de la Participación de Padre en la Escuela ha sido desarrollado junto con, y acuerdo con, padres. Como evidencia por participantes del Comité de Padres, minutos de la junta de SSC, firmas del padres, maestros y administración.

Esta póliza ha sido adoptada por la Escuela Lewis el 5/05/2021 y será efectivo para el período de un año. La escuela distribuirá esta póliza a todos los padres en las conferencias de padres. También será disponible a la comunidad local para el o antes del 8/11/21.

(Firma del Oficial Autorizado)

(Fecha)